

CIRCULAR Nº	07-19
FECHA	01/02/19
ASUNTO	Criterios selección Encuentro Ibérico Sub 18 y Sub 20

El Comité Técnico de la FAA, publica esta circular con los criterios de selección de **los atletas Sub 18 y Sub 20** para el Encuentro Ibérico, a celebrar en Madrid el 09 de febrero y de **los atletas Sub 16 y Sub 18** para el VII encuentro Inter-Comunidades, a celebrar el 16 de febrero en el Palacio de Deportes de Zaragoza.

Encuentro Ibérico PC (Madrid) [Reglamento](#)

Dicha selección será realizada a dos atletas por prueba, teniendo en cuenta el puesto ocupado en el ranking aragonés en las categorías Sub 18 y Sub 20. Cuando un mismo atleta, ocupa las primeras plazas en varias pruebas, se intentará elaborar la combinación que se considera más beneficiosa para los equipos.

Sólo se tendrán en cuenta marcas subidas al ranking aragonés de pista cubierta 2018-19. Si la marca no estuviera subida, cada atleta interesado deberá comunicar su marca, adjuntado hoja oficial de resultados, a dt@federacionaragonesadeatletismo.com Si un atleta no tiene su marca subida a ranking o no la comunica antes del domingo 3 de febrero, no será seleccionable.

Confirmación de atletas hasta el martes día 5 de febrero [AQUÍ](#).

1. Equipaje

El equipaje oficial es el instaurado en la temporada 2011-2012 (Blanco y Azul). Se entregará camiseta de calentamiento y camiseta de competición a los atletas, debiendo aportar cada participante la parte de abajo (pantalón, braga o malla) a ser posible de color blanco o azul. El equipaje será entregado en el autobús a quienes correspondan.

2. Plan de Viaje

Recordar no olvidar en la maleta ni la tarjeta de federado ni el DNI.

Sábado 9 de febrero de 2018

Salida autobús Monzón – Huesca Zaragoza – Madrid

07:00h Estación Bus Monzón / 08:00 Explanada Coso Real Huesca / 09.00h Palacio de los Deportes Zaragoza

Regreso tras competición 20.00h

Federación Aragonesa de Atletismo

Patrocinadores:



Colaboradores:



Manutención: correrá a cargo de cada deportista.

FAA: entregará equipaje a todos los atletas, correrá con el gasto de los monitores a cargo de los menores y con parte del coste del viaje.

Cada atleta deberá asumir un coste de 12€ (algo inferior al 20% del transporte), según lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del pasado mes de octubre.

Delegados FAA: a designar

Entrenadores: a designar.

IMPORTANTE: Los atletas sub 16 que sólo posean licencia DEA, deberán tramitar la licencia RFEA antes del lunes 4 de febrero.

Zaragoza, a 01 de febrero de 2019

Responsables Escolares: José Antonio Andreu y Daniel Durán

Secretario FAA

Víctor Conchillo

Director Técnico FAA

Gustavo A. Becker

Vº Bº Presidente FAA

Susana Ochoa

Federación Aragonesa de Atletismo

Patrocinadores:



Colaboradores:

